

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-2019-333		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024

DIBIE - GRUPO

Bogotá,

Señor coronel

LUIS FERNANDO ARCO S ALVAREZ

Director Bienestar Social y Familia (E)

Policía Nacional

Bogotá D.C.-

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 121302**TIPO DE INFORME****PERIÓDICO** ☐ **O FINAL** ☒**Periodo del informe de supervisión**

Desde	30/11/2023	Hasta	13/09/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No.GS-2023-040276-DIBIE del 30/11/2023 el señor coronel CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA Director de Bienestar Social y Familia designo como supervisor de la orden de compra 121302 al Jefe del Grupo Logístico de la Dirección de Bienestar Social y Familia cuyo objeto es "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS CCE-197-AMP-2021"

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en la tienda virtual: 1

1. Informe de supervisión del mes de diciembre 2023, periodo reportado desde el 30 de noviembre al 25 de diciembre del 2023.

Página 2 de 5		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información de la orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	121302
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DESERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, A TRAVÉS DEL ACUERDOMARCO DE PRECIOS ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS CCE-197-AMP-2021"
Contratista	IMPLESEG SAS
Representante legal	ANDREA ESCOBAR CASTRO
Valor inicial del contrato u orden de compra	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CÉNTAVOS (\$12.403.192,15) m/cte., incluido IVA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CÉNTAVOS (\$12.403.192,15) m/cte., incluido IVA
Plazo de ejecución inicial	Será a partir de la aprobación de las garantías de la orden de compra y hasta el 25 de diciembre del 2023.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30 de noviembre del 2023.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	25 de diciembre del 2023.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prórrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**1.1 Acciones adelantadas:**

- Se tomó contacto con la señora ANDREA ESCOBAR CASTRO, al abonado telefónico 3138193383, con el fin de tratar temas de ejecución.
- El día 04 de diciembre se realizó acta de inicio a través de la plataforma TEAMS, puntualizando los días de recoger los extintores como el día que los entregan.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

- Para el día 12 de diciembre se recogieron todos los extintores en las diferentes sedes por parte de la empresa IMPLESEG.
- El día 20 de diciembre se completó la recarga y mantenimiento de la totalidad de extintores así:

CATEGORÍA	CÓDIGO MATRIZ	PRODUCTO	IMPLESEG S.A.S.	total
UNO (1)	C1-033	AVISO O SEÑALIZACIÓN DEL EXTINTOR / UNIDAD	\$ 4.155	70
UNO (1)	C1-038	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 5 LIBRAS / UNIDAD	\$ 18.995	34
UNO (1)	C1-039	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	\$ 21.370	104
UNO (1)	C1-040	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 20 LIBRAS / UNIDAD	\$ 35.616	122
UNO (1)	C1-041	RECARGA DE EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 30 LIBRAS / UNIDAD	\$ 53.424	13
UNO (1)	C1-044	RECARGA DE EXTINTOR DE AGUA DE 2 ½ GALONES / UNIDAD	\$ 21.370	3
UNO (1)	C1-047	RECARGA DE EXTINTOR DE AGENTE LIMPIO HCFC DE 3700 GRAMOS / UNIDAD	\$ 326.480	2
UNO (1)	C1-064	RECARGA DE EXTINTOR BC 10 LIBRAS / UNIDAD	\$ 17.808	3
UNO (1)	C1-065	RECARGA DE EXTINTOR BC 20 LIBRAS / UNIDAD	\$ 33.242	9
UNO (1)	C1-066	RECARGA DE EXTINTOR BC 30 LIBRAS / UNIDAD	\$ 47.488	1
UNO (1)	C1-068	RECARGA DE EXTINTOR TIPO HALOGENO HCFC 123 ABC 10 LIBRAS / UNIDAD	\$ 403.648	4
UNO (1)	C1-072	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SELLO PLÁSTICO / UNIDAD	\$ 416	40
UNO (1)	C1-073	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - ANILLO DE VERIFICACIÓN / UNIDAD	\$ 749	20
UNO (1)	C1-084	REFOSICIÓN DE MAGUERA EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC DE 5 A 30 LIBRAS / UNIDAD	\$ 9.854	2
UNO (1)	C1-100	PRUEBA HIDROSTÁTICA EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC Y EXTINTOR BC DE 5 A 30 LIBRAS / UNIDAD	\$ 29.680	16
UNO (1)	C1-136	REPOSICIÓN DE VÁLVULA EXTINTOR BC DE 5 A 30 LIBRAS / UNIDAD	\$ 14.840	1

- Se entrega el recibido a satisfacción con fecha 26 de diciembre del 2024, con numero de factura MEF – 38109 de fecha 20/12/2023.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	Planilla

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las relacionadas en el acuerdo marco de precios CCE-197-AMP-2021.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Esta supervisión no presenta anomalías relacionadas con la ejecución de la orden de compra.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión transcurrieron (310) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

De acuerdo a lo establecido en la cláusula 10 Facturación y Pago del Acuerdo al Marco de Precios Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021.

Página 4 de 5		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/minuta_definitiva.pdf
consultado el 09 de noviembre del 2023.

Así mismo, atendiendo la Ley 1231 de 2008, el proveedor deberá indicar en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes a la fecha de generación del derecho a turno el cual podrá ser consultado en la página web de cada unidad ejecutora de cada fuerza o Policía Nacional, factura que deberá venir debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los anexos exigidos por la Entidad para su radicación) y aprobada por la Entidad. El proveedor debe igualmente remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que está al día con sus obligaciones del sistema de seguridad social integral, para lo cual podrá allegar un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El pago se realizará en moneda legal colombiana, una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra de cada una de las sedes, de la entidad compradora junto con los documentos requeridos para tramitar, de acuerdo al derecho al turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Bienestar Social y Familia, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total de la orden de compra	\$12.403.192,15	100%
Valor total de las entregas	\$12.403.192,15	100%
Valor total facturado	\$12.403.192,15	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	0%
Valor pagado	\$12.403.192,15	100%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$12.403.192,15	26/12/2023	\$12.403.192,15	MEF - 38109	\$12.403.192,15	\$811.841,00	16608524

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5. RECOMENDACIONES

Durante la ejecución de la orden de compra se desarrolló a satisfacción la recarga y mantenimiento de los extintores en los puntos de servicio, motivo por el cual no se presentaron incumplimientos, anomalías o situaciones que ameriten afectar las pólizas de garantía, así mismos se ejecuto al 100% el recurso asignando para el cumplimiento del objeto contractual.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas de la orden de compra, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes
	NO ☐	En caso de incumplimiento parcial o total de la orden de compra, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas _____

Atentamente,



Firma
Mayor **ANDREA CAROLINA CADENA LEMUS**
Jefe Grupo Logístico DIBIE
Supervisora orden de compra 121302
Correo electrónico: dibie_grupo@policia.gov.co

